ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA ID Nº 185216
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil diez, siendo las nueve y quince horas, en presencia de Débora Fariña Técnica de la Unidad Operativa de Contrataciones, Cristian Faraone Asistente de la U.O.C, Arq. Carmen Airaldi Directora del Departamento de Obras, Sra. Gladys Delvalle de Romero Coordinadora de Comisiones Vecinales, Sr. Vicente Luís Benítez Tesorero de la Municipalidad de Villarrica, Sr. Jorge Martínez Auxiliar de Adm. y Finanzas, Wilson Arguello Encargado de Cobranzas Judiciales, Lic. Lylian Vásquez Contadora de la Municipalidad de Villarrica, **Sr. Santiago Ramón Duarte Maidana** con C.I.Nº 1.417.845, en representación de FDM INGENIERIA, **Sr. Claudio Cabral Lovera** con C. I. Nº 2.284.319 en representación de MANCUSO Y CIA., **Sr. Leonardo Ríos** con C.I.Nº 679.870, en representación de CONSTRUCCIONES AMAMBAY, *se procede a la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa* para la "Construcción de Empedrado", ID: 185.216.----------

Las ofertas recepcionadas en el presente acto corresponden a las siguientes firmas y *Detalle de Documentos Presentados por los oferentes:*

1- **MANCUSO Y CIA. S.R.L.----------GS. 73.753.600,** presentó Carta de Oferta, Planilla de precio, Constancia del SIPE Nº 1.055.321, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Certificado de Cumplimiento Tributario.

2- **FDM INGENIERIA----------Gs. 73.478.400,** presentó Carta de Oferta, Planilla de Precio, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que acepta los términos que dispone el decreto Nº 1.607 Art. 5, Fotocopia de C.I., Certificado de Cuenta Corriente, Fotocopia de boleta de Pago de IVA.
Observación: El Sr. Claudio Cabral Lovera de la firma Mancuso y Cia. manifiesta que la Firma FDM Ingeniería no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.

3- **CONSTRUCCIONES AMAMBAY----------Gs. 78.967.344,** presentó Información sobre el Oferente, Carta de Oferta, Planilla de Precio, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Curriculum Vitae, Certificado de Cumplimiento Tributario, Pago de Patente Comercial.

Conforme al art. 54° del Decreto 21909/03 se establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En prueba de conformidad, se firman 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto para lo que hubiere lugar, siendo a las nueve y treinta horas en la Municipalidad de Villarrica, por lo que se da por concluido el presente acto de apertura.

Claudio Cabral
Mancuso & Cia SRL

José Cristian Faraone
Auxiliar U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

Leonardo Ríos

Jorge R. Martínez
Aux. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Vicente Luis Benítez
Tesorero

DEBORA RUS FARIÑA
Técnica U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

Santiago Duarte

Arq. Carmen M. Airaldi
Directora de Obras Públicas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Lylian Raquel Vázquez
Contadora General
Municipalidad de Villarrica

Gladys de Romero F.D.M. ingeniería

GLADYS de ROMERO
Coord. Comisión Vecinal